

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

1492 *Resolución de 30 de enero de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 31 de enero de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2013 y enero de 2014 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro, a celebrar durante el año 2013 y el mes de enero de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 29 de enero de 2013, modificada por Resolución de 8 de febrero de 2013, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 28 de enero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 31 de enero de 2014.
 - Fecha de amortización: 16 de abril de 2014.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 4.901,572 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 936,561 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,350 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,343 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,928 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,929 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,350	225,000	99,928
0,348	70,000	99,928
0,347	100,000	99,928
0,345	200,000	99,929
0,340 e inferiores	340,000	99,929
Peticiones no competitivas:	1,561	99,929

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 42,000 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,929 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 31 de enero de 2014.
- Fecha de amortización: 17 de octubre de 2014.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.834,352 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.164,347 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,670 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,655 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,521 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,531 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,670	360,000	99,521
0,669	50,000	99,521
0,666	25,000	99,524
0,665	150,000	99,524
0,664	75,000	99,525
0,662	75,000	99,526
0,660	205,000	99,528
0,659	100,000	99,529
0,658	75,000	99,529
0,655 e inferiores	1.045,000	99,531
Peticiones no competitivas:		
	4,347	99,531

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 19,458 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,531 por 100.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2013.

Madrid, 30 de enero de 2014.-El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.